



¿¿Se solaparán las convocatorias de Puestos no Operativos??

Para conocimiento de todos los Policías Municipales y en especial, para los que son y/u optan a los puestos NO OPERATIVOS, os informamos que en el día de ayer siendo las 18:45 se procede a remitir un correo electrónico directo a la Subdirectora General de Recursos Humanos, solicitándole información en qué situación se encuentra la asignación de las vacantes de puestos no operativos en la 12ª convocatoria publicada en la O.G.C. Nº 104 de fecha 19 de Mayo y cuya fecha tope de presentación y mecanización informática fue el 19 de Junio.

Al estar a 20 de Julio y estimando que ha pasado un tiempo mas que prudencial, para haber resuelto ya dicha convocatoria, desde UPM, le solicitamos dicha información, en beneficio de todos los afectados y para así cumplir con los plazos establecidos y no enlazar con la 13ª convocatoria, que se deberá poner en funcionamiento según establece el Acuerdo de Puestos No Operativos con los datos de la aplicación informática a fecha 31 de Julio del personal no operativo y publicadas en el Mes de Octubre.

Estamos a la espera de la contestación de la Subdirección General de Recursos Humanos a nuestra demanda de información, quedando a su entera disposición colaboradora para cuanto sea necesario.

En cuanto tengamos dicha información se pondrá en vuestro conocimiento, como es norma habitual de U.P.M.

COMO SIEMPRE TODO NUESTRO TRABAJO Y EMPEÑO EN BENEFICIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS POLICÍAS MUNICIPALES, SIN IMPORTARNOS SU AFILIACIÓN, ES LA LABOR DE UN SINDICATO